



La Red urbana española : 1950-1960

Horacio Capel Sáez

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

HORACIO CAPEL SAEZ

LA RED URBANA ESPAÑOLA. 1950-1960

Tesis Doctoral realizada bajo la
dirección del Dr. Juan Vilá Valen-
tí, Catedrático de Geografía de
la Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad de Barcelona

*1971 aceptada
J. Vilá Valentí
18 dic. 1971*

R. 52

Departamento de Geografía
Universidad de Barcelona

R. 708.923

1.971



CAPÍTULO II

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA ESPAÑOLA

LAS CIFRAS GLOBALES Y SU EVOLUCIÓN

La población urbana nacional

El crecimiento de las ciudades españolas ha alcanzado un ritmo considerable en nuestro siglo, incrementándose de forma notable a partir del cuarto decenio. El número de municipios de más de 10.000 habitantes que era a principios de siglo de 221, con una población total de 6 millones de habitantes, había pasado a ser en 1.960 de 423 y su población a 17'3 millones. Al mismo tiempo, el peso relativo de esta población urbana en el conjunto del país ha aumentado en esos sesenta años, pasando de 31'7 por ciento a un 56'5 por ciento. El cuadro siguiente (1) permite tener una visión resumida de esta evolución.

CUADRO II, 1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGUN LA MAGNITUD
POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS

Porcentaje de población residente en municipios de
10.000 y 2.000 a menos de

	<u>más</u> <u>habs.</u>	<u>10.000</u> <u>habs.</u>	<u>2.000</u> <u>hbs.</u>	<u>Total</u>
1900	32	40	28	100
1910	35	39	26	100
1920	39	38	23	100
1930	42	37	21	100
1940	49	33	18	100
1950	52	31	17	100
1960	56	29	15	100
1970	66	22	11	100

Como puede observarse, el crecimiento ha sido constante y ha aumentado en intensidad a partir de 1910, alcanzando un máximo en el decenio 1930-1940. La evolución se ha realizado en detrimento de los municipios más pequeños, los cuales han visto descender de forma constante su peso demográfico relativo en el conjunto del país. La disminución ha sido particularmente sensible en los municipios de menos de 2.000 habitantes que han visto reducida a la mitad la cifra de su población relativa respecto a la total. El decenio 1960-1970 constituye el periodo de máxima urbanización en toda la historia de nuestro país; el ritmo de cre-

cimiento de la población de los municipios de más de 10.000 habitantes ha conocido una intensidad no comparable a la de ninguno de los decenios anteriores.

El examen del crecimiento o intercensal absoluto y de la población urbana en el periodo 1900-1970 pone de relieve nuevamente la intensidad del proceso urbanizador en el decenio 1930-1940, y en 1960-1970, tal como muestra el siguiente cuadro (2)

CUADRO II, 2

CRECIMIENTO POBLACIÓN URBANA

		crecimiento intercensal	%
		-----	-----
1900-1910	1.090.486 18'1
1910-1920	1.190.060 16'7
1920-1930	1.873.468 22'6
1930-1940	2.549.045 25'1
1940-1950	1.944.298 15'3
1950-1960	2.720.988 18'5
1960-1970	5.210.069 30'0

El crecimiento intercensal ha venido a representar entre un 15 y un 20 por ciento respecto a la población urbana existente al comienzo de cada periodo, excepto en el decenio 1920-30 y, sobre todo en el decenio 1930-1940; en és-

te último la tasa de 2'5 por ciento anual representa el máximo alcanzado en los primeros sesenta años del siglo. Pero todos los índices decrecimiento han sido ampliamente rebasados en el séptimo decenio, durante el cual la población urbana ha aumentado en cinco millones de habitantes, cifra que representa un 30 por ciento de incremento respecto a la de 1950.

En los últimos años la población urbana no sólo ha seguido aumentando de forma ininterrumpida, sino que lo ha hecho con un ritmo aún más intenso que en los períodos anteriores. En el cuadro siguiente hemos resumido la evolución de las cifras absolutas y de los porcentajes de población urbana en los períodos intercensales hasta 1960, en el quinquenio 1960-65 y la evolución estimada año por año a partir de esta última fecha (3)

CUADRO II, 3

EVOLUCIÓN POBLACIÓN URBANA

	Población total nacional	Población urbana	% de la población urbana sobre total nacional
	-----	-----	-----
1900 ..	18.594.405	... 5.995.445 32'1
1910 ..	19.927.150	... 7.085.931 34'8
1920 ..	21.303.162	... 8.275.991 39'7
1930 ..	23.563.867	... 10.149.459 42'6
1940 ..	25.877.971	... 12.698.504 48'2
1950 ..	27.976.755	... 14.642.802 51'7
1960 ..	30.582.936	... 17.363.790 56'5
1965 ..	32.109.894 62'1
1966 ..	32.266.167	... 20.488.998 63'5
1967 ..	32.595.131	... 20.909.776 64'1
1968 ..	32.927.193	... 21.336.821 64'8
1969 ..	33.249.919	... 21.762.072 65'4
1970 ..	33.609.062	... 22.215.590 66'1
1971 ..	33.927.982	... 22.646.928	... 66'7
1972 ..	34.261.155	... 23.092.018	... 67'4
1973 ..	34.596.229	... 23.542.734	... 68'0
1974 ..	34.935.272	... 24.000.532	... 68'7
1975 ..	35.270.904	... 24.460.372	... 69'3
1976 ..	35.624.671	... 24.937.270	... 70'0

El examen del cuadro muestra claramente que el crecimiento de la población urbana en el decenio 1960-1970 ha sido de 4.851.800 personas lo que representa un crecimiento intercensal de 28'7 por ciento respecto a la población urbana de 1960. La comparación de estas cifras con las que aparecen en el cuadro II,2 muestra que tanto absoluta como relativamente el séptimo decenio de nuestro siglo se ha caracterizado por una considerable intensificación del ritmo de urbanización, particularmente fuerte, sobre todo, en el primer quinquenio del periodo.

Las previsiones realizadas con ocasión de la elaboración del II Plan de Desarrollo indican que para 1970 la población urbana estará muy próxima a los veinticinco millones de habitantes con lo que el porcentaje habrá alcanzado el nivel de 70 por ciento.

Crecimiento diferenciado según tamaños

El crecimiento demográfico ha afectado a todas las categorías de municipios urbanos, aunque ha repercutido de forma particularmente intensa en los más poblados, los cuales han visto aumentar grandemente su peso relativo en el conjunto nacional. El cuadro siguiente (4) refleja con precisión este hecho.

CUADRO II, 4

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA

Porcentaje sobre la población total de los municipios de:

	Más de <u>10000 hbs</u>	Más de <u>20000 hbs</u>	Más de <u>50000 hbs</u>	Más de <u>100000 hbs</u>	Más de <u>500000 hbs</u>
1900 ...	32'1	21'4	13'6 ...	9'0	5'7
1910 ...	34'8	22'7	15'0 ...	10'3	5'9
1920 ...	39'7	26'0	17'8 ...	10'3	6'8
1930 ...	42'6	30'5	19'9 ...	14'9	8'3
1940 ...	48'2	35'9	24'5 ...	14'2	8'3
1950 ...	51'7	40'1	30'7 ...	24'0	12'1
1960 ...	56'5	45'6	35'7 ...	27'7	14'2
1970 ...	66'1	55'3	44'0 ...	36'7	17'9

Se observa claramente que mientras el porcentaje de población que reside en el conjunto de los municipios de más de 10.000 habitantes apenas si ha doblado en los primeros setenta años de nuestro siglo, el de los dos grupos superiores ha cuadruplicado, pasando en los municipios de más de 100.000 habitantes de 9'0 a 36'7 por ciento y en los de más de 500.000 habitantes de 5'7 a 17'9 por ciento. En lo que respecta a estos dos últimos grupos, el aumento se ha producido sobre todo a partir de 1940. Los municipios de más de 100.000 habitantes sufrieron un claro estanca-

miento en el segundo decenio del siglo, e incluso una leve disminución de su importancia relativa en el cuarto decenio, pero crecieron extraordinariamente después de 1.940, pasando en sólo diez años de un porcentaje 14'2 a 24'0. En los municipios de más de 500.000 habitantes la evolución ha sido bastante semejante, caracterizándose los decenios segundo y cuarto por un cierto estancamiento que ha ido seguido de una expansión rápida a partir de 1940.

Las cifras anteriores indican que el ritmo de crecimiento de la población urbana no se ha visto detenido, sino todo lo contrario, por los graves problemas económicos posteriores a la guerra civil. Concretamente la expansión urbana que todos los índices muestran en los decenios 1930-1960 no fue acompañada de un proceso paralelo e igualmente intenso de desarrollo industrial, sino que se encuentra más bien en relación con la existencia de graves problemas y tensiones en el mundo rural. En este sentido la urbanización española de esos decenios presenta las características de este mismo proceso en los países subdesarrollados.

El peso de las capitales provinciales

Aproximadamente la mitad de la población urbana española reside en las capitales de provincias, proporción que se ha mantenido bastante estable a lo largo de este siglo, como muestra el cuadro II, 5. Ello supone que la po-

blación de las capitales se ha multiplicado por cuatro entre 1900 y 1970, de forma paralela al crecimiento de la población urbana total. En cifras absolutas la población de las capitales ha pasado de 3'1 millones de habitantes a 12 millones de habitantes. Respecto al total de la población española estas cifras representan el 16'8 y el 35'7 por ciento respectivamente.

CUADRO II, 5

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CONCENTRADA EN LAS CAPITALS DE PROVINCIA

	Población total (en miles)	Índice de crecimien- to respec- to a 1900	% respecto a población total nacio- nal	% respecto a población urbana
1900	3.132	100'0	16'8	52'2
1910	3.474	110'9	17'4	49'0
1920	4.074	130'0	19'1	49'2
1930	5.087	162'4	21'5	50'1
1940	6.317	201'6	24'4	49'7
1950	7.693	245'6	27'5	52'5
1960	9.370	299'1	30'7	53'9
1970	12.091	386'0	35'7	52'8

En conjunto, pues, el cuadro muestra cómo las capitales concentran una proporción cada vez mayor de la población de sus respectivas provincias, aunque su proporción respecto al total urbano nacional se ha mantenido constante a lo largo de nuestro siglo (véase también apéndices I,1 y I,2).

Estas cifras medias nacionales deben ser matizadas con el análisis de las diferencias provinciales. En general, aunque no siempre, la capital es la ciudad de mayor número de habitantes de su provincia. Las excepciones en 1960 son Cádiz (municipio de la capital 117.871 habs. y municipio de Jerez de la Frontera 130.900 hbs.), Pontevedra (capital 50.483 y Vigo 144.914) y Ciudad Real (capital 37081 y Puertollano 53.136). En algunos casos la capital concentra la mitad o más de la población provincial; el caso extremo es el de Madrid, provincia en donde nueve de cada diez habitantes residen en la capital; a mucha mayor distancia se encuentra Barcelona (54 por ciento en la capital), Alava (53 por ciento) y Zaragoza (50 por ciento). Por encima de la media nacional de concentración en la capital se encuentran todavía Las Palmas, Valladolid, Málaga, Vizcaya, Baleares, Sevilla, Valencia, y Murcia (véase mapa). Las provincias que poseen índices bajos de concentración en la capital son fundamentalmente o bien provincias muy poco urbanizadas en donde la capital es además la única o casi úni-

ca ciudad, -caso de Cuenca, Teruel, Cáceres, Huesca, Avila-, o bien provincias áltamente urbanizadas en donde además de la capital existen otros municipios urbanos de gran población -caso de Alicante, Cádiz, Oviedo principalmente. A este último grupo puede emparentarse las provincias de Pontevedra y Ciudad Real; el índice de concentración en la capital es respectivamente de 14'7 y 6 por ciento mientras que la ciudad má poblada concentra 14 por ciento en el caso de Cádiz (Jerez de la Frontera), 21 en el de Pontevedra (Vigo) y 9 en el de Ciudad Real (Puertollano).

COMPARACIONES INTERNACIONALES

Después de loque se ha dicho en el capítulo anterior al analizar las diversas definiciones existentes o propuestas sobre la ciudad, se comprende fácilmente la imposibilidad práctica de realizar comparaciones entre los índices generales de urbanización de los diferentes países. De hecho es casi imposible encontrar dos fuentes independientes que coincidan, existiendo a veces divergencias considerables entre las cifras que unas y otras asignan a un mismo país (5). En el momento presente las estimaciones más razonables son sin duda las ofrecidas por los organismos de investigación demográfica de las Naciones Unidas. Esta es la fuente de donde proceden las cifras que presentamos en el siguiente cuadro (6), que muestra la evolución que

han sufrido las cifras relativas de población urbana en una serie de países seleccionados.

CUADRO II, 6

POBLACIÓN URBANA EN DIVERSOS PAISES (Porcentajes respecto a población total)

	Hacia o en				
	1920	1930	1940	1950	1960
Inglaterra y					
Gales (a) .	79'3	80'0	-	80'8	80'0
Escocia (a) ..	77'3	80'1	-	82'9	-
Australia (b) ..	-	64'0	-	68'9	81'9
Alemania Occd. .	-	-	-	71'1	76'8
Canadá (a) ..	49'5	53'7	54'3	62'9	69'6
Estados Unidos .	51'2	56'2	56'5	64'0	69'9
Dinamarca (c) ..	43'2	58'9	63'9	67'3	69'0
Holanda (d) ..	45'6	48'7	-	54'6	60'4
Japón ..	18'1	24'1	37'9	37'5	63'5
Bélgica (e) ..	57'3	60'5	-	62'7	-
Italia (f) ..	-	-	44'6	-	-
España ..	39'7	42'6	48'2	51'7	56'5
Francia (g) ..	46'4	51'2	-	53'0	55'9
Noruega (h) ..	29'6	28'4	-	32'2	32'1
Suecia (i) ..	29'5	32'5	44'4	47'5	51'9
Suiza ..	27'6	30'4	32'9	36'5	41'9

(Para las fechas exactas a que se refieren los datos véa-

se nota (6).

Se observa claramente la precocidad de la urbanización de Gran Bretaña, y en especial de Inglaterra y Gales, regiones donde ya en 1850 un 40 por ciento de la población habitaba en ciudades de 10.000 habitantes y más, y que en 1890 alcanzaba un porcentaje de 61'7 por ciento (7); los índices de 80-82 por ciento conseguidos parecen difícilmente superables, como lo demuestra la estabilidad que, según el cuadro refleja, existe en las últimas decenios, la cual es, por otra parte, confirmada con rara unanimidad por todas las otras fuentes que pudieran utilizarse. Este nivel de 80 por ciento ha sido alcanzado también por Australia, y a él se aproxima la República Federal de Alemania. Otros tres países Canadá, Estados Unidos y Dinamarca poseen un índice de 70 por cien, cifra alcanzada tras un desarrollo urbano reciente particularmente rápido; en Estados Unidos y Canadá la expansión urbana es un hecho muy tardío: en 1850 los Estados Unidos sólo contaban con un 12 por ciento de la población total residiendo en ciudades de 10.000 habitantes y más, y aún en 1890 esta población urbana no había llegado al 28 por cien (8). Holanda y Japón, con índices bastante próximos, han sufrido una evolución muy distinta: a un crecimiento urbano rapidísimo en este último país, que pasa de un índice 18 por ciento a 63 por ciento en sólo cuarenta años -y sobre todo en los años posteriores a la

segunda guerra mundial-, se contrapone el crecimiento más pausado y regular de Holanda.

En cuanto a España, su posición es intermedia entre los países europeos. Su población urbana que hacia 1920 era bastante inferior a la de Francia ha superado a la de este país en el sexto decenio del siglo (9).

Mucho más válida, aunque tampoco fácil de realizar es la comparación entre las cifras absolutas y relativas de población urbana residente en ciudades de 20.000 habitantes y más, nivel que en todos los países puede ya considerarse plenamente urbano, sea cual sea el criterio sobre el límite inferior.

Los cálculos realizados por Ph.M. Hauser (10) para el año 1950 indican que en aquel momento un 21 por ciento de la población mundial habitaba en estas unidades urbanas. Diversas grandes regiones del mundo superaban esta cifra: América del Sur (26 por ciento), URSS (31 por ciento), Europa sin la URSS (35 %), América del Norte anglosajona (42 %) y Oceanía (47%). América central poseía un índice exáctamente igual al mundial, 21 por ciento. Por debajo dos continentes enteros: Asia (13 por ciento) y Africa (9 por ciento).

Una estimación más reciente recogida en el Anuario de la ONU de 1960 (11) daba las cifras de población urbana residentes en ciudades de 20.000 y más habitantes para un

buen número de países en fechas comprendidas entre 1950 y 1960. Índices cercanos o superiores a 30 existían según esta publicación en países como Estados Unidos de N.A. (29'5) Alemania Occidental (30'7 %), Gran Bretaña (36'9 %) o Japón (41'2 %); la URSS presentaba un índice 23'5 por ciento y China e India índices de 8 por cien.

Los cálculos han sido revisados sin embargo por el mismo organismo con posterioridad y modificados ligeramente (12). Esto ha permitido también conseguir una visión dinámica del proceso de expansión de estas ciudades entre los años 1920-1930. Algunas de estas cifras puede verse en el siguiente cuadro, en el que se han incluido asimismo las correspondientes a España, Portugal e Italia (13).

CUADRO II, 7
 PORCENTAJES DE POBLACIÓN RESIDENTE EN CIUDADES DE
 MÁS DE 20.000 HABITANTES EN ALGUNOS PAISES Y REGIONES DEL
 MUNDO (1920-1960)

	<u>1920</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>
Mundo	14 ...	16 ...	19 ...	21 ...	25
Europa sin la URSS.	32 ...	35 ...	37 ...	38 ...	41
Francia	28 ...	31 ...	31 ...	33 ...	38
Italia	Sd. ...	Sd ...	38 ...	41 ...	48
ESPAÑA	28 ...	31 ...	36 ...	40 ...	46
Portugal	sd. ..	sd ...	16 ...	16 ...	18
URSS	32 ...	35 ...	37 ...	38 ...	41
América Latina ...	14 ...	17 ...	19 ...	35 ...	32
Argentina	Sd ...	Sd ...	Sd ...	48 ...	58
Chile	28 ...	33 ...	37 ...	43 ...	45
Brasil	12 ...	Sd ...	15 ...	20 ...	28
México	Sd ...	Sd ...	18 ...	24 ...	30

El examen de este cuadro revela el elevado nivel de urbanización alcanzado por España, con un índice que supera la media europea, y que desde hace algunos decenios ha rebasado ámpliamente el índice francés correspondiente.

La comparación internacional entre las cifras de población urbana residente en las ciudades de más de 100000 habitantes es más fácilmente realizable, aunque no está

exenta de algunas dificultades, motivadas principalmente por la inclusión simultánea de las cifras de población residente en las ciudades estrictas y en las aglomeraciones. Un reciente trabajo de Homer Hoyt (14) basado en investigaciones propias (15) y en las obras de Adna Ferrin Weber (16), y W.S. y E.S. Woytinsky (17) nos proporciona la base de comparación necesaria.

En el Apéndice II, 1 hemos seleccionado a partir de esta fuente una serie de países según el tanto por ciento de su población total residente en las ciudades y áreas metropolitanas de más de 100.000 habitantes en 1890 y 1960. En el primero de estos años, España ocupa el último lugar entre todos los países europeos, con un porcentaje de 6'8, muy semejante al de Italia (6'9 %), pero a gran distancia no ya sólo de Gran Bretaña (30 %) sino también de una serie de países con coeficiente entre 10 y 20 por ciento (Bélgica, Dinamarca, Holanda, con porcentajes entre 15 y 20% Alemania y Francia entre 10 y 15). Portugal, Irlanda, Noruega, y Suecia se encontraban en aquel momento igualmente por encima de España, con índices entre 7 y 9 por ciento. De los países no europeos poseían índices superiores a los del nuestro Argentina (16'2 %), Estados Unidos de N.A. (15'5 %), Cuba (12'3 %), Chile (11'6 %) y Egipto (8'6 %).

Setenta años más tarde la posición relativa de España se ha modificado notablemente (18). El porcentaje espa-

ñol se encuentra más cercano que antes al de Gran Bretaña: si en 1.890 solo representaba una cuarta parte del de esta nación, en 1960 representa únicamente la mitad. Varios países que en 1890 se encontraban situados por encima de España por sus índices de urbanización en ciudades de 100.000 o más habitantes, los poseen hoy inferiores (Cuba, Francia, Portugal, Egipto, Noruega, Suecia e Italia). Al mismo tiempo, unos pocos países que antes figuraban con un índice inferior han visto crecer muy rápidamente su población residente en este tipo de ciudades hasta superar al de España. Los casos más destacados son los de Japón (47'3 % en 1960), Venezuela (34'8) y Colombia (33'3).

En 1965 las diferencias entre los índices de población residente en ciudades de 100.000 habitantes o más en España y otros países se han modificado un poco como resultado de la intensificación del proceso de urbanización que se da en nuestro país en el quinquenio 1960-65. El índice español ha pasado a ser de 32'7 por ciento, frente a índices de 27'6 por ciento en la URSS, 26'4 por ciento en Italia, 22'0 por ciento en México, 19'0 en Suecia o 12'3 por ciento en Portugal (19). En 1970 la población urbana residente en ciudades de 100.000 o más habitantes ascendía, como ya vimos, a 12'4 millones lo que equivale a un 36'7 por ciento de la población total del país (20). Ello supone un nivel de urbanización un poco superior al alcanzado por Chile

- (1). INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 Visión de la Economía
 Los países de América Latina en 1960, y superior al de Irlanda
 en esa fecha, pero todavía inferior al de Bélgica, Holanda
 o los Estados Unidos de Norteamérica.

(3). *[Faint, illegible text]*

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

(9). De estos países la economía más desarrollada es la de los Estados Unidos, que oficialmente se considera un país desarrollado. Su PIB en 1960 ascendió a \$ 2.142 mil millones.
 F. CARRERA y VA. (1961) p. 100

- (1). INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Censo de la población y de las Viviendas de España, 1960
Las cifras de 1,970 han sido elaboradas a partir del I.N.E.: Censo de la población de España. Año 1,970. Poblaciones de derecho y hecho de los municipios, Madrid. 1971
- (2). Fuente: I.N.E. y COMISARIA PLAN DE DESARROLLO: II plan. Estructuras y Servicios urbanos, Madrid 1.962, pág. 13
Para 1,970 ver nota anterior.
- (3). Fuentes: Hasta 1,965 I.N.E. y COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO: II plan de Desarrollo Económico y Social. Comisión de Estructuras y Servicios urbanos, Madrid. 1967, pág. 13
A partir de 1,965, MINISTERIO DE LA VIVIENDA: Revisión del Plan Nacional de la Vivienda. B, La demanda de viviendas, Madrid, 1968 pág. 13 y 14.
Las cifras de 1,970 de I.N.E.: Censo de la población de España, 1970 (población de derecho).
- (4). Fuente: I.N.E. Reproducido en J.VILAVAIENTÍ y H. CAPEL: Campo y ciudad en la Geografía española, Madrid. 1968, pág. 183.
Las cifras correspondientes a 1,970 son muy proximas a las estimadas; población de derecho de España (Con Ceuta y Melilla) 34,041. 482 habit. población ~~de~~ urbana de derecho, 22.573,859 hab. Porcentaje de población urbana 66*3 %
- (5). De ello pueden ser ejemplo los datos que incluimos en el Apéndice I. (Relación entre urbanización y desarrollo económico), que muestran a veces profundas divergencias con lo que utilizamos en el texto.
- (6). Fuente, UNITED NATIONS: Demographic Yearbook, Nueva Yorl. 1960 y P. HALL: Las grandes ciudades y sus problemas (66) pág.
Las llamadas que aparecen en el cuadro permiten identificar los países en lo que alguno de los datos no se refiere al año acabado en 0.
- a) Datos de 1,921, 1.931, 1.941, 1.951 y 1.961
 - b) Datos de 1.933, 1.947 y 1.951
 - c) Datos de 1.950, y 1.961
 - d) Datos de 1.921, 1.930, 1.940, 1.950 y 1.955
 - e) Datos de 1.920, 1.930 y 1.947
 - f) Datos de 1.936
 - g) Datos de 1.921, 1.931, 1.946, y 1.954
 - h) Datos de 1.920, 1.930, 1.950 y 1.961
 - i) Datos de 1.920, 1.930, 1.941, 1.950 y 1.960
- (7). WEBER: The growth of cities in the nineteenth century, (79); citado por HOYT: The growth of cities from 1800 to 1960 and forecast to year 2000 (71), pág. 167
- (8). WEBER, op. cit. (79) citada por HOYT: The growth of cities from 1800 to 1960 and forecast to year 2000; op. cit. en nota 7, pág. 167
- (9). De todas formas la comparación con este país es delicada, ya que oficialmente se consideran urbanos los municipios de más de 2,000 habitantes.
F. CARRIERE y Ph. PINCHEMEL (94) da para el mismo año el índice de 58*9 %

- (10). DAVIS: The origin and growth of urbanization in the world (61), pág. 64 de la reproducción en los Readings in Urban Geography (37)
- (11). UNITED NATIONS: Demographic Yearbook, 1.960, cuadro 8. Reproducido por BEAUJEU CARNIER- CHABOT: Tratado de Geografía urbana (3), pág. 23
- (12). UNITED NATIONS: World urbanisation trends (78)
- (13). Fuente, FUNDACION FOESSA: Informe sociológico sobre la situación social en España (247), pág. 1.272, tabla 18.2
Los datos originales proceden de G. BREESE: The city in newly developing countries (58)
- (14). HOYT: The growth of cities from 1800 to 1960 and forecast to year 2000 (71)
- (15). HOYT: World urbanisation, expanding in a shrinking world (70)
- (16). WEBER: The growth of cities in the nineteenth century (79)
- (17). W.S. y E.S. WOYFINSKY: World Population and production, trends and outlook (80)
- (18). Debe advertirse que las cifras que para 1,960 se recogen en el Informe Foessa (247) elaboradas a partir de diversas fuentes, son un poco distintas a las de HOYT para algunos países: URSS (23'5 %), Suecia (19'1 %) Italia (24'3 %), México (18'8 %), Portugal (12'6 %); media mundial 17'6 %. Ello se debe probablemente a que en esta última fuente solo se consideran las ciudades y no el conjunto de las áreas metropolitanas, como se hace en el trabajo de HOYT.
- (19). FUNDACION FOESSA: Informe sociológico sobre la situación social en España (247) pág, 1272, tabla 18.3
- (20). VILA VALENTI y CAPEL: Campo y ciudad en la Geografía española (267) pág. 117 y Apéndice VIII

CAPÍTULO III

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES, FACTOR
ESENCIAL DEL CRECIMIENTO URBANO

El extraordinario crecimiento que han conocido las áreas urbanas españolas a lo largo de nuestro siglo no hubiera podido realizarse sin una llegada masiva de inmigrantes procedentes de las áreas rurales o semirurales del país. El simple juego de los factores natalidad-mortalidad habría sido totalmente insuficiente por sí solo para cuadruplicar la población urbana en setenta años, haciéndola pasar de 5'99 millones en 1900 a 22'57 millones en 1970. Ello es tanto más cierto cuanto que, con gran frecuencia, el crecimiento natural de las áreas urbanas ha sido inferior a la media nacional como resultado de una natalidad considerablemente más baja que la de las áreas rurales. El análisis de la expansión urbana española no puede realizarse sin hacer una referencia a estos movimientos migratorios internos de la población, los cuales tienden a concentrar a millones de personas en unas pocas áreas del país. Este es el objeto del presente apartado, en el que

intentamos poner de relieve las relaciones simultáneas de causa y efecto entre la urbanización y los movimientos migratorios. En lo fundamental seguiremos aquí las ideas expuestas en otros trabajos nuestros anteriores (1), complementándolos con informaciones más recientes.

LA DETERMINACIÓN DE LAS CIFRAS DE MIGRANTES

El volumen de las migraciones interiores españolas durante el siglo XX

Hasta fecha reciente la determinación de las cifras de desplazamiento internos en España sólo podía realizarse de una manera aproximada mediante la obtención de los saldos migratorios. Los cálculos se realizaban por provincias y partidos judiciales y para periodos relativamente ámplios, decenios o todo lo más quinquenios, utilizando las cifras de población total de los censos o padrones y las de movimiento natural de los años del periodo. Mediante este procedimiento algunos autores obtuvieron los saldos correspondientes a la primera mitad de siglo. Por ellos se observa la importancia que los movimientos internos de la población tuvieron en España ya desde el primer decenio, si bien fue a partir del segundo cuando adquirieron su mayor volumen. De este decenio y del siguiente es la importante emigración de murcianos y de levantinos hacia la ciudad de Bar-

celona, estudiado por J. Vilá Valentí.

Tras la guerra civil española de 1936-39, las migraciones interiores adquirieron un carácter masivo que no ha hecho sino aumentar con el paso del tiempo. A. Garcia Barbancho (3) ha reunido y elaborado una gran cantidad de datos para el periodo 1940-1955, obteniendo no sólo los saldos migratorios provinciales sino también los municipales, éstos últimos mediante un procedimiento de muestreo y la utilización del crecimiento vegetativo medio provincial, en lugar del de cada ayuntamiento. El análisis de los saldos migratorios del decenio 1950-60 ha dado lugar a diversos trabajos, entre los cuales los de H. Capel (4), R. Tamames (5) y A. Garcia Barbancho (6). Según estos autores, de las 40 provincias con saldo emigratorio se ausentaron en los diez años más de 1'8 millones de personas, mientras que en las 10 provincias receptoras aparece un saldo inmigratorio de 1 millón de individuos, cifra esta que puede considerarse como mínima de la migración interior del periodo; por consiguiente, más de 100.000 personas anuales cambiaron de residencia en el país en ese decenio. Muy recientemente A. Garcia Barbancho (7) ha intentado obtener cifras globales de migración interior para los 60 años del siglo, calculando los saldos por partidos judiciales en lugar de hacerlo por provincias, con el fin de reflejar también los movimientos intraprovinciales; dicho autor ha calculado que el

saldo migratorio total de todos los partidos judiciales en los 60 años ha sido de 7.149.000 personas, por lo que estima que la emigración total del periodo ha debido llegar a los 10 millones de personas, de las cuales unos 7 millones constituyen la emigración interior y el resto son migrantes externos. Los saldos emigratorios obtenidos así, han alcanzado sus máximos en los decenios 1921-30 (1'16 millones de personas) y tras la guerra civil, con tendencia creciente (1'05 millones en 1941-50 y 2'29 millones en 1951-60). Otros autores y organismos han elaborado o estudiado igualmente los saldos del periodo 1900-1960 llegando a conclusiones semejantes (8).

La determinación de los movimientos migratorios por el procedimiento de los saldos presenta serias limitaciones, como han señalado todos los autores que lo han utilizado. En efecto, las cifras así obtenidas indican sólo el volumen mínimo de la migración y no tienen cuenta de los migrantes que en medio del período considerado vuelven a su lugar de origen ni del hecho de que de las áreas con saldo inmigratorio pueden haber emigrado también un número más o menos amplio, mientras que a las de saldo negativo han llegado asimismo un cierto número de personas, -por lo menos empresarios, funcionarios, técnicos etc., como pone de relieve el artículo de A. de Miguel y J. Linz sobre La movilidad geográfica de los empresarios españoles (9)- que quedan

enmascarados en el saldo total. Por ello, como hemos visto, García Barbancho eleva a 10 millones la cifra total de emigración entre 1900 y 1960. Afortunadamente, a partir de 1960 la información disponible ha mejorado sustancialmente, al iniciarse la publicación de estadísticas sobre el movimiento migratorio por parte de diversos organismos. El Servicio de Migraciones Interiores de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo ha iniciado la recogida y publicación de datos, principalmente referidos a movimientos de la población laboral; una encuesta realizada en 1960 fue utilizada por J. García Fernández (10) en un notable trabajo acerca del movimiento de trabajadores en España. Por su parte el Instituto Nacional de Estadística ha comenzado desde 1961 la publicación anual de una "Estadística de Migración Interior" basada en las declaraciones de altas y bajas de los padrones municipales. Estas cifras son todavía inferiores a la realidad, porque muchos cambios de residencia se realizan sin que, durante años, los ayuntamientos correspondientes tengan conocimiento de ello, pero a pesar de todo significan un progreso sustancial, ya que los datos son directos y fácilmente asequibles (se publican en el Boletín de Estadística y en los Anuarios Estadísticos del INE) y aparecen clasificados según el lugar de origen y destino de los migrantes, la edad, el sexo y la actividad profesional. El análisis de dichos datos, sobre los cuales

existe un trabajo de A. Ayuso (11), muestra una intensificación de los movimientos migratorios en nuestro decenio, ya que el total de migrantes internos, que fue de 175.340 en 1961 superó los 400.000 anuales de 1963 a 1965, siendo el total correspondiente al quinquenio 1961-65 de 1.915.602 migrantes interiores.

Los datos más recientes de que se dispone son los correspondientes al período 1960-1967, elaborados por la Comisaría del Plan de Desarrollo (12). Según esta fuente el saldo neto de la migración interprovincial en dichos años es de 1'08 millones de personas, aunque las migraciones interiores han afectado a un número mucho más elevado de personas, como lo demuestra el análisis de las cifras facilitadas por el I.N.E. en los Anuarios Estadísticos de cada uno de esos años.

LA URBANIZACIÓN, CAUSA Y EFECTO DE LAS MIGRACIONES

La urbanización como causa de los movimientos migratorios

Los movimientos migratorios son, en primer lugar, un resultado de la atracción de las ciudades donde existe una fuerte demanda de mano de obra debido al desarrollo de las actividades industriales y de servicios. Pero al mismo tiempo, en el caso español, son también una consecuencia de los graves problemas existentes en las áreas rurales y de los

desequilibrios internos entre las distintas regiones de nuestro país. Analizaremos en primer lugar la atracción ejercida por las ciudades como centros de concentración de empleos.

El proceso de urbanización creciente de la población que Europa ha conocido a partir de la Revolución industrial se ha producido en nuestro país con un cierto retraso respecto a otras naciones de Europa occidental. Este proceso se ha realizado a costa de las áreas rurales y ha ido acompañado de un paso de la población campesina al sector secundario y terciario. El desarrollo industrial de las ciudades determina en ellas una fuerte demanda de mano de obra, la cual a su vez atrae a la población no ciudadana, provocando así unas corrientes migratorias hacia los núcleos urbanos.

En España el proceso urbanizador adquirió gran intensidad a partir de mediados del siglo XIX y ha continuado aún con más fuerza, como ya vimos, en el siglo XX. Entre 1900 y 1960 la población de los municipios urbanos ha pasado de un 31'7 por ciento a un 56'6 por ciento respecto a la población total, con una diferencia notable respecto al porcentaje anterior. El incremento se realizó a expensas de los municipios rurales. En ellos vivían a principios de siglo más de las dos terceras partes de la población española (68'22 por ciento), mientras que en 1960 sólo residía un

43'4 por ciento. Esta disminución realmente importante de porcentaje de población que habita en los municipios rurales se debe a dos razones. En primer lugar al aumento general de la población que ha determinado que muchos municipios que en 1900 no llegaban a los 10.000 habitantes hayan superado después esta cifra. La otra razón es el éxodo rural, es decir los movimientos migratorios que a todo lo largo del siglo XX han ido convirtiendo en urbana a buena parte de la población campesina.

El crecimiento urbano, ha afectado, en primer lugar, a las capitales de provincia, que como vimos concentran la mitad de la población urbana española. Todas las capitales de provincia han incrementado su población en lo que va de siglo con un índice muy superior al del resto de la misma. La diferencia en algunos casos extremos llega a ser considerable. En Orense el índice 100 de la población de la capital en 1900 ha pasado a 458 en 1965 y el del resto de la provincia a 94; en Salamanca estos dos índices han pasado respectivamente a 412 y a 96; y en León a 550 y 128. En otras provincias la diferencia no es tan acusada, pero siempre el crecimiento de la capital supera por lo menos en dos o tres veces al del resto de la provincia. Muchas de estas capitales han recibido parte de la emigración de su respectiva provincia. Sin embargo, en general, no han sido capaces de absorber todo el excedente demográfico provin-

cial, el cual se ha visto obligado a emigrar en parte al extranjero y en parte a otras provincias españolas más o menos alejadas de la suya originaria.

Como ejemplo de esto puede servir el caso de la provincia de Jaén, analizado por A. Muñoz Fernández (13). Entre 1900 y 1950 el municipio de Jaén aumentó su población en un 133 %, pasando de 26.436 a 61.610 habitantes. Frente a ello el crecimiento de la provincia sin la capital fue solo de 57 %. El porcentaje de la población del municipio respecto a la total de la provincia pasó en el mismo período de 5'57 % a 8'05 %, recibiendo en los 50 años una inmigración de 24.171 personas. Pero al mismo tiempo, en ese medio siglo la provincia sin la capital ha tenido un saldo emigratorio de 146.776 habitantes. Así pues, la absorción que ha realizado la ciudad de Jaén ha sido aproximadamente de un 15 % del excedente demográfico rural, mientras que el otro 85 % ha emigrado fuera de la provincia.

Podemos pues, señalar una de las características más importantes de los movimientos migratorios españoles del siglo XX. Nos referimos a la extraordinaria movilidad de la población, derivada del hecho de que la gran mayoría de las capitales no han sido capaces de absorber todo el excedente rural de sus respectivas provincias. Este ha tomado entonces dos caminos: uno lo ha conducido al extranjero (emigración exterior); otro a determinadas ciudades es-

pañolas que se han convertido por este hecho en núcleos de crecimiento muy superior a los del resto de la nación.

Así la conversión a que antes nos hemos referido de población rural en población urbana solo en parte se ha realizado dentro del marco provincial. En España ha existido, pues, a lo largo de este siglo, una serie de desplazamientos internos de gran radio de acción que han afectado a parte de la población determinando, como veremos, una tendencia hacia la concentración de la misma en unos sectores muy localizados.

Este hecho adquiere especial significado si tenemos en cuenta que incluso algunas capitales y los principales núcleos urbanos provinciales se han visto afectados, en determinados momentos por una más o menos fuerte emigración. A. Cabo Alonso ha señalado (14) cómo entre 1945 y 1955 veintitres de las cincuenta provincias españolas (Salamanca, Valladolid, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Albacete, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz, Lugo, Santander, Logroño, Valencia, Murcia, Las Palmas, Tenerife, Huelva, Córdoba, Málaga, Jaén, Granada y Almería) han presentado un saldo emigratorio en su población urbana —considerando población urbana a la de los municipios de más de 10.000 habitantes—. Limitándonos a las capitales de provincia y al decenio 1950-1960 observamos una disminución de la población absoluta en la ciudad de Valencia y un aumento inferior al 10 por ciento

en Toledo (1 %), Granada (2 %), Albacete (4 %), Jaén y Teruel (5%), Ciudad Real (8 %) y Málaga (9 %). Mal podían estas ciudades absorber a la población rural de su provincia cuando ellas mismas era afectadas por la emigración. Esto no viene sino a reforzar la idea de la importancia de los grandes desplazamientos dentro del territorio nacional.

El crecimiento de las ciudades españolas ha ido acompañado de un cambio de la actividad económica de los hombres con los que se ha realizado. J. García Valcarcel ha calculado (15) que en los primeros cincuenta años de este siglo se desplazaron de la agricultura a la industria y a los servicios 2.678.000 personas, lo que supone una cifra de más de 7 millones de individuos que han cambiado de residencia entre 1900 y 1950. Sólo de 1947 a 1955 este desplazamiento afectó a 1'73 millones de personas (16). En cuanto a los últimos años, datos recogidos por E. Ruiz de Lobera estiman en 880.600 personas el éxodo de trabajadores agrarios en el quinquenio 1961-65, los cuales en buena parte engrosaron la migración interior. Como consecuencia de este éxodo, el total de la población activa agraria que era de 5'07 millones de 1900 ha pasado a 4'61 millones en 1960 y a 3'73 en 1965, al mismo tiempo que el porcentaje de población activa ocupada en el sector primario sufría una disminución en la mitad, hasta situarse en torno a 32 % en 1965.

La urbanización como efecto de los movimientos migratorios provocados por los desequilibrios internos y el subdesarrollo regional español

Junto al poder de atracción de las ciudades ha actuado también como causa de los movimientos migratorios españoles el bajo nivel de vida de una parte del pueblo español y el diferente grado de desarrollo regional. La llegada de nuevos habitantes a las ciudades y el consiguiente crecimiento de éstas produce así no sólo por las mayores posibilidades de empleo que poseen sino como resultado del éxodo desde sus lugares de origen de una población que no encuentra en ellos medios adecuados de existencia para unas necesidades crecientes. Un buen número de provincias españolas poseen ciertos caracteres propios de las áreas subdesarrolladas (17) y en este caso la existencia dentro de la misma nación de regiones más evolucionadas provoca automáticamente la emigración de fuertes contingentes demográficos que esperan encontrar en las ciudades industrializadas la elevación de su bajo nivel de vida.

Para explicarse las migraciones interiores españolas hay que tener en cuenta que la población activa del sector primario, que era en 1958 de 42'38 %, producía en esa fecha un 20'10 % del total de la renta nacional, y que además la producción agrícola española se ha encontrado durante mucho tiempo estacionada alrededor de los niveles del año 1929,

mientras que aumentaba considerablemente la renta en los otros sectores, especialmente en el industrial. Esta diferencia de nivel de vida y la miseria de una parte de las masas campesinas españolas bastan para explicar el éxodo rural y la inmigración que reciben las provincias más industrializadas y además explican también el hecho de que cinco provincias absorban por sí solas más del 95 % de la migración interior, puesto que son ellas las que presentan un coeficiente de industrialización más elevado dentro del territorio nacional.

Vemos, pues, que la característica más destacada en cuanto a la distribución espacial de la industria española es el acusado desequilibrio existente entre las distintas regiones. De hecho, puede decirse que unas pocas provincias concentran la parte más importante del equipamiento y de la población industrial, siendo al mismo tiempo las que poseen los más elevados niveles de renta.

Según el Atlas Industrial publicado recientemente por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, la mitad de los 328.000 establecimientos industriales existentes en el país están concentrados en solamente once provincias. Tres de ellas concentran una tercera parte de los establecimientos industriales españoles: Barcelona, con un 15'7 por ciento del total; Madrid, con un 8'3 y Valencia con una 6'3 por ciento; las otras ocho provincias (Baleares, Vizcaya, Girona, Zaragoza, Oviedo, Navarra y Guipúzcoa), concentran en

total un 22 por ciento.

Pero la concentración es todavía mayor de lo que estas cifras dejan suponer, ya que la importancia de los establecimientos no es la misma en todas las provincias. Un buen índice para determinar el valor de una industria es sin duda el impuesto que satisface. Pues bien, si nos atenemos a la cuota pagada en concepto de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial encontramos que la mitad del valor global de este impuesto es pagada por sólo ocho provincias: Barcelona (19'2 %), Madrid (9'5 %), Guipúzcoa, Valencia, Vizcaya (4 % cada una), Oviedo (3 %), Zaragoza y Alicante (2 % cada una). Como puede verse la parte de Barcelona y Madrid en la industria española es realmente considerable. En el extremo opuesto, veintiuna provincias satisfacen cada una menos de un uno por ciento, y en conjunto sólo pagan la séptima parte de la cuota fiscal. La mayor parte de estas provincias son interiores.

De una manera general, y simplificando mucho, podría decirse que España presenta una periferia industrializada, sobre todo en algunas regiones de ella, y una amplia área interior que es casi un desierto industrial en el que destacan algunos oasis fabriles. Estos casi interiores están siempre unidos a los núcleos urbanos y entre ellos destacan los de Madrid y Valladolid.

Dejando a un lado el caso aislado de Madrid, las re-



giones más industrializadas de España son Cataluña y Valencia en la costa mediterránea y el sector comprendido entre Vascongadas y Asturias en la cantábrica. La producción industrial neta alcanza en ellas los valores más elevados, llegando en 1967 a la cifra máxima de 98.000 millones de pesetas en la provincia de Barcelona. Le siguen Madrid (64.300 millones), Vizcaya (32.000 millones), Oviedo (21.300 millones), Valencia (22.000 millones) y Guipúzcoa (19.500 millones). El valor de estas cifras se comprende mejor al tener en cuenta que hay dos provincias en las que la renta industrial provincial no llega a mil millones de pesetas (Soria y Ávila), y otras seis en las que oscila entre mil y dos mil millones (Almería, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Teruel y Zamora).

Lo más grave del desequilibrio industrial es que no sólo se mantiene sino que incluso se hace cada vez más profundo. Las nuevas técnicas se aplican en primer lugar allí donde la demanda es mayor, y ello favorece a las regiones ya adelantadas, cuya industria es la primera en adoptar las modernas innovaciones. La adopción de las últimas técnicas de automatización y control de información repite el modelo de la primera revolución industrial, realizándose ante todo en las mismas áreas. Una cuarta parte de los ordenadores actualmente existentes en España se encuentra en Barcelona y una sexta parte en Bilbao. La novedad respecto al siglo pa-



sado reside en la pujanza del foco madrileño, que posee del cuarenta al cincuenta por ciento del total. Y la red de autopistas se está construyendo hoy en las mismas áreas donde se construyeron los primeros ferrocarriles.

La concentración de la mayor parte de la industria en unas pocas provincias explica las características que, como acabamos de ver presentan las migraciones interiores españolas. Los grandes focos inmigratorios son, al mismo tiempo, los mayores centros industriales del país, lo cual se explica fácilmente por la mayor oferta de empleos que se produce en ellos. Y la acusada concentración que se produce en los centros industriales repercute de manera directa en el espectacular crecimiento de unas determinadas áreas urbanas -las que poseen un mayor desarrollo industrial- por su poder de atracción de las migraciones interiores, las cuales proceden sobre todo de regiones poco industrializadas.

La comparación de la renta per cápita y el porcentaje de habitantes censados nacidos en una provincia distinta a la suya de reidencia sirve también para comprobar la íntima relación de los desequilibrios regionales y las migraciones internas. Las cinco provincias con una más elevada renta media individual son las que tienen un mayor porcentaje de nacidos en otras provincias -o lo que es lo mismo, inmigrantes- mientras que este porcentaje pasa a ser poco importante en las provincias con una gran población

agrícola, una escasa industrialización y una baja renta individual. Por su parte las áreas que presentan una mayor emigración son aquellas que tienen una menor renta per cápita dentro del territorio nacional. Estos bajos niveles de renta —que en ocasiones son una cuarta parte inferiores a los de las provincias más ricas— son consecuencia en general de su escasa industrialización y del elevado porcentaje de población activa dedicada a la agricultura.

Las migraciones internas españolas se presentan, pues, fundamentalmente como un éxodo rural hacia los sectores industrializados. En este éxodo rural, a su vez, influyen factores muy diversos. El defectuoso régimen de propiedad por ejemplo aumenta considerablemente la gravedad del problema social y económico en la mayoría de las provincias, dando lugar con ello a un aumento de la emigración. En 1959 mientras un 91'59 % de los propietarios poseían un 38'89 % de las fincas repartidas en 53.547.993 parcelas de menos de 10 Ha., un 0'86 % de los propietarios poseía el 31'80 % de la tierra en 40.896 parcelas de más de 100 Ha. En el primer caso la pequeñez de las fincas y su excesiva parcelación impiden una mecanización efectiva y hacen extraordinariamente bajos los rendimientos agrícolas, obligando a los campesinos a una agricultura estrictamente de subsistencia; en el segundo, en el caso de los latifundios, el sistema de monocultivo a que generalmente están sometidos provoca un paro

estacional que obliga a los jornaleros agrícolas a una emigración temporal que fácilmente se convierte en definitiva. En algunas regiones el régimen sucesorio contribuye también al desarrollo de la emigración, al fragmentar cada vez más la propiedad o al obligar a emigrar a los hijos desheredados. En un artículo publicado en 1950 A. Abascal se ha referido a la influencia del régimen sucesorio en la emigración navarra hacia Pamplona (18).

Naturalmente, las razones que obliguen a emigrar a un individuo concreto pueden ser mucho más complejas y en ocasiones diferentes a las señaladas, y de carácter no económico. La compleja interrelación de todos los factores en el plano individual ha sido estudiada sobre todo por M. Siguán en diversos trabajos (19). Asimismo, las particularidades regionales pueden matizar el planteamiento del problema: la aridez y la irregularidad de las lluvias, por ejemplo, se convierte en el Sureste en un factor esencial de expulsión de la población campesina (20). Pero en general, es claro que el cuadro que hemos expuesto condiciona fuertemente la migración interior española, y que la mayoría de las otras motivaciones (atracción de la vida ciudadana por sus mayores posibilidades de ingresos, deseo de mejorar las posibilidades de educar a los hijos etc.) son secundarias frente a la realidad del desequilibrio regional español y del subdesarrollo de una buena parte del territorio nacional.

ÁREAS EMISORAS Y RECEPTORAS

Las áreas emigratorias

La característica más importante en lo que se refiere a las áreas emigratorias, desde principios de siglo, es su gran extensión. Así por ejemplo, en el decenio 1950-60, de las cincuenta provincias españolas cuarenta presentaron saldos emigratorios, dándose las cifras más elevadas en la mitad meridional de la península, al sur del paralelo de Madrid aproximadamente, y en el ángulo noroeste de la misma. Aquí aparecen casi siempre saldos superiores a 40.000 personas, destacando sobre todo algunas provincias de la Andalucía oriental y septentrional (Granada, Jaén y Sevilla), con saldos superiores a 100.000 personas. La obtención de las densidades e índices migratorios de este decenio (21) aplicando la fórmula ideada por J. Vilá'Valentí y M. de Bolós (22), permite observar la repercusión de los diferentes saldos en las provincias afectadas. Las densidades emigratorias más elevadas se dan en Pontevedra, con 15'6 emigrantes por Km², y en Andalucía central y oriental, Galicia y región murciana, todas ellas con más de 5. El índice emigratorio, por su parte, refleja de una manera muy clara la tremenda repercusión de la emigración en provincias cuyo saldo es muy bajo en el conjunto nacional y que pasan a tener algunos índices emigratorios de los más elevados de España (Soria, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Zamora, Segovia ...)

con más de 10 y de 15 emigrantes por cada 1.000 habitantes. Son las provincias que se despueblan en silencio, aquellas en que más gravemente repercute la sangría de la emigración, aunque a veces, en una visión general, resulte difícil apreciar la importancia del éxodo debido a la exiguidad del volumen total del mismo. Un gran número de trabajos publicados en estos últimos años han tratado de los problemas de las áreas emigratorias, ya que es difícil hacer hoy un estudio sobre cualquier región española sin encontrarse con el fenómeno emigratorio o sin plantear la cuestión de sus causas y consecuencias. En la bibliografía recogemos algunos estudios que sitúan el análisis de este fenómeno de manera preferente.

Los sectores de inmigración

Frente a la gran extensión de las áreas emigratorias, las regiones inmigratorias aparecen como unos sectores muy reducidos y localizados, cuya característica más importante es precisamente la tendencia a ser cada vez menores y a aumentar la intensidad de la atracción. Según García Barbancho (23), de los 487 partidos judiciales existentes hasta hace poco, solamente 23 habían presentado saldos inmigratorios superiores a 15.000 en algún decenio, y de ellos 15 eran capitales provinciales y unos cuantos más formaban parte del área suburbana de algunas de ellas. Estos 23 partidos han absorbido desde 1901 a 1960 más de 4 millones de personas, mostrando una clara tendencia hacia el aumento de su poder atractivo: en 1901-10 absorbieron el 54 % del total de la inmigración interior y en 1951-60 el 85 %.

1951-60 el 85 %.

En el decenio 1951-60 solamente diez provincias presentaron saldos inmigratorios con un total de 1.013.218 personas, siendo muy posible que la inmigración real fuera, por lo menos, una tercera parte superior. Pero la tendencia a la concentración es todavía mayor de lo que a primera vista se puede suponer. En el decenio considerado la provincia de Barcelona recibió un 43 % del saldo inmigratorio total, Madrid un 39 %, la región vascongada un 14 %, y las restantes provincias (Alicante, Gerona, Baleares, Oviedo y Tenerife) solamente un 4 %. Es decir, que un 4 % del territorio nacional absorbió aproximadamente un 96 % de la migración interior española en el decenio 1951-60. Provincias que en períodos anteriores habían sido áreas inmigratorias (como Sevilla, Cádiz, Valencia, o Málaga) han perdido ya esta condición, acusándose pues cada vez más la tendencia hacia la polarización demográfica.

Después de 1960, la tendencia parece haber seguido siendo la misma, aunque parecen haberse diversificado un poco los centros de atracción. Entre 1960 y 1968 la provincia de Barcelona ha acogido a 543,000 inmigrantes definitivos, Madrid a 225.000, la de Valencia a 112.000 y la de Vizcaya a 107.000. Alicante y Guipúzcoa han recibido unos 40.000 inmigrantes cada una; otras cinco provincias han recibido de diez a veintidos mil inmigrantes (Gerona, Tarragona, Castellón, Zaragoza y Navarra) y las provincias insulares han recibido menos de

diez mil inmigrantes. Se trata como puede verse, de provincias que ya se cuentan entre las más urbanizadas del país.

La movilidad de la población española

La acusada localización de los sectores de inmigración y la extensión de las áreas emigratorias da a las migraciones internas españolas una extraordinaria amplitud espacial. Muchas veces los emigrantes recorren grandes distancias antes de fijarse en su destino definitivo. De aquí derivan algunos de los caracteres más peculiares e interesantes de los movimientos internos de la población española.

La influencia de los más importantes sectores de inmigración se ejerce con mayor eficacia sobre determinadas áreas. La atracción de Madrid se realiza muy especialmente respecto a las provincias meseteñas. Las dos Castillas, Extremadura y parte de León y Andalucía envían generalmente sus emigrantes sobre todo a la capital de España. Por el contrario Barcelona ejerce su atracción sobre Cataluña y Aragón, sobre gran parte de las comarcas del sistema Ibérico, sobre Murcia y sobre la Andalucía central y oriental. En algunos aspectos, sin embargo, la influencia es más acusada sobre las provincias que circundan el sector inmigratorio. En el caso de Madrid, por ejemplo, Guadalajara, Segovia, Avila y Toledo han sido las provincias más afectadas por la emigración hacia ese núcleo (24). En el caso de la ciudad de Barcelona estas provincias han sido, durante el período 1949-58, además de la propia, Lérida, Ta-

rragona, Huesca, Teruel y Soria (25). Aparece pues a primera vista, que la intensidad de la atracción de los grandes sectores inmigratorios es inversamente proporcional a la distancia. Es decir a mayor distancia menor fuerza atractiva.

Sin embargo esto es verdad sólo en parte. La influencia de las áreas inmigratorias llega en la actualidad también con gran intensidad a provincias lejanas. El hecho de que las provincias circundantes sean las más afectadas por la atracción se debe -en el caso de Madrid- fundamentalmente a su escasa población. En realidad la inmigración absoluta procedente de las áreas distantes es, con frecuencia, tan importante o más que la que procede de lugares próximos. Extremadura y Andalucía por ejemplo envían hoy hacia Madrid y Barcelona más emigrantes que algunas de las provincias cercanas. Esto es lo que da a las migraciones internas españolas la extraordinaria amplitud espacial a que antes hacíamos referencia.

La lejanía al núcleo inmigratorio no es, en general, un factor restrictivo en las migraciones interiores españolas. Los andaluces por ejemplo emigran a Madrid, a Barcelona y al Norte de España. Cualquier ciudad que ofrezca posibilidades de trabajo, por muy alejada que quede, ve aparecer muy pronto a los hombres del Sur. El caso de Sabiñánigo, estudiado por M. Daumas, (26) es significativo. El desarrollo industrial reciente de este núcleo ha provocado una afluencia de inmigrantes procedentes, no sólo de la propia región y de las próxi-

mas provincias, sino también de las lejans Jaén y Córdoba. Todas las regiones españolas repiten este hecho. La provincia de Pontevedra, fuertemente afectada por la emigración a Barcelona, es otra prueba de ello (27).

La proximidad por su parte tampoco actúa siempre en el sentido de atraer a los emigrantes de una manera exclusiva. Un ejemplo típico lo tenemos en la provincia de Valladolid. En ella, como ha señalado S. Esteban Coca (96), la emigración toma cuatro direcciones principales: Vascongadas (35'5 %), Madrid (23 %), Barcelona (16'5 %) y Oviedo (10'5 %). Y ello a pesar de la proximidad de Madrid que dista sólo 192 Km. de la capital de la provincia.

El proceso de la migración

Ante todo ha de señalarse la íntima relación que existe entre las migraciones temporales laborales y las definitivas, en el sentido de que las primeras preparan muchas veces las segundas. Con frecuencia, en efecto, los trabajadores que han emigrado temporalmente una o varias veces convierten esta emigración en definitiva y se establecen en una de las localidades por ellos visitadas. Esto es válido fundamentalmente para las migraciones profesionales. Resulta, sin embargo, muy difícil precisar exactamente la proporción de migrantes definitivos que con anterioridad han sido afectados por desplazamientos temporales.

Los movimientos internos de población se han visto

favorecidos por la expansión y mejora de las comunicaciones. Muchas veces ha sido la llegada del ferrocarril o de la carretera a alguna apartada comarca lo que ha provocado en ella el comienzo de la emigración. En cualquier caso, la facilidad en las comunicaciones ha actuado siempre como estímulo para la migración. El caso de Sabiñánigo puede servir nuevamente de ejemplo. Daumas ha señalado (28) como las áreas que han mandado más emigrantes a éste núcleo industrial son las situadas a lo largo del ferrocarril Canfranc-Ayerbe-Zaragoza. La vía férrea constituye aquí "el eje mayor de unas migraciones laborales temporales que preparan una instalación definitiva en Sabiñánigo". Otros muchos factores han actuado también en ocasiones favoreciendo los movimientos internos de la población española. Señalaremos entre los más importantes la guerra civil de 1936-1939 que al poner en contacto de una manera masiva a grandes contingentes de población masculina con ciudades importantes como Madrid, Barcelona o Bilbao, hizo aumentar intensamente la atracción ciudadana sobre las áreas rurales (29).

El paso desde la localidad originaria al punto de destino definitivo se realiza unas veces directamente, y otras mediante una serie de etapas intermedias. El desplazamiento por etapas -o migración escalonada- adquiere en algunas regiones una gran importancia. La emigración se efectúa escalonadamente, primero hacia un núcleo urbano cercano, que puede ser la capital de la provincia y posteriormente una lo-

calidad de máxima atracción inmigratoria. Más frecuentemente, sin embargo, la migración se efectúa directamente "del campo al suburbio" (30), es decir, desde el pueblo o aldea de origen hasta la gran ciudad donde se hará la instalación definitiva. En este caso lo normal es que marche primero el padre, el cual tras conseguir trabajo y alojamiento, llama después a la familia,

Una vez asentados en la ciudad los inmigrantes facilitan a su vez el desplazamiento de sus coterráneos, estableciéndose así una verdadera "migración en cadena" que favorece los movimientos de población. Algunos de los trabajos publicados sobre la inmigración a Madrid y Barcelona exponen para el caso español el proceso de esta migración, muy semejante, por otra parte, al que se da en otros países.

En cuanto a las migraciones temporales existen infinidad de matices que dependen no sólo del tipo de migración sino también de la región o comarca de que se trate. Los desplazamientos pueden realizarse individualmente o bien en grupos, más o menos homogéneos y numerosos, cuyos componentes trabajan conjuntamente durante un cierto período (cuadrillas) En ocasiones incluso familias enteras pueden participar en estas migraciones temporales. En el trabajo de A. Floristán y J. Bosque sobre Granada (31), puede encontrarse un interesante estudio de estos aspectos referente a la provincia de Granada.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y CRECIMIENTO NATURAL URBANO

La masiva llegada de inmigrantes a las ciudades está modificando en ellas profundamente algunas de sus características demográficas y posee amplias repercusiones sobre las características del crecimiento natural urbano. Ante todo, los llegados son principalmente gentes jóvenes en edad de trabajar y de contraer matrimonio. El 51 por ciento de los inmigrantes de 1968 tenían menos de 25 años y otro 47 por ciento de 25 a 64 años. Por sexos predominan en general los hombres sobre las mujeres. Se trata de algo bastante importante desde el punto de vista de la nupcialidad, ya que entre los habitantes de las ciudades predominan las mujeres: en 1968 había en las capitales de provincia 89'6 hombres por cada cien mujeres. La inmigración equilibra, pues la composición por sexos en las áreas urbanas. La mayor parte de los llegados son, además, solteros, lo cual repercute también favorablemente sobre la nupcialidad.

Todos estos hechos explican que se haya producido un cambio decisivo en las características demográficas de las áreas urbanas. En general, en los países europeos éstas presentan una natalidad relativa inferior a la de las áreas rurales. Es éste un rasgo que se ha dado también en las ciudades españolas durante algún tiempo. Así en los años 1943 y 1944 el índice medio de nacimientos en las capitales de provincia fue de 20'8 por cada mil habitantes, mientras que el índice medio español era de 22'5. Si para los campesinos

los hijos constituyen un capital puesto que ayudan a cuidar la tierra y sus gastos de formación son mínimos, las familias ciudadanas son conscientes de la pesada carga que para ellos supone un hijo al que han de mantener y educar durante muchos años. La pequeñez de las viviendas urbanas no contribuye, por cierto, a estimular la natalidad. Por todo ello el ciudadano limita más fácilmente el número de sus hijos. En 1950, por ejemplo, cada mujer de las áreas rurales españolas tenía por término medio 3'31 hijos, mientras que las mujeres de los núcleos semiurbanos tenían 3'22 y las de los centros urbanos, 2'77. En las grandes ciudades el número de hijos por mujer era aún inferior a esta cifra: 2'61 en Madrid, 2'53 en Oviedo, y 2'10 en Barcelona.

En los últimos veinte años, sin embargo, se ha producido un cambio trascendental, ya que la llegada masiva de gentes jóvenes a los núcleos urbanos y el envejecimiento consiguiente de las áreas rurales ha determinado que las ciudades hayan pasado a poseer unos índices de natalidad superiores a los que se dan en el campo, con tendencia incluso a aumentar. Entre 1960 y 1968 la natalidad de las capitales de provincia ha subido de 25'5 a 29'9 por mil, al tiempo que la del conjunto de España descendía de 21'7 a 20'2. Ciudades como Alicante, Bilbao, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Lérida, Pamplona, Salamanca o Tarragona presentan índices elevadísimos, superiores a 40 por mil. La costumbre de ir a dar a luz a las modernas

clínicas de la capital puede haber influido, a veces en estos índices excepcionalmente altos. Otro hecho que posiblemente los explique es que las cifras de nacimientos se han puesto en relación con una población absoluta inferior a la real, por defecto de inscripción de los inmigrantes recién llegados. Pero no cabe duda de que a esta elevación de la natalidad urbana ha contribuido también, y de manera fundamental, la amplitud de los movimientos migratorios y la llegada masiva de gentes jóvenes a las ciudades. Es esta una característica esencial que hoy diferencia a las ciudades españolas del resto de las europeas.

- (1). CAPEL, H.: Las migraciones interiores definitivas en España (300)
CAPEL, H. Los estudios acerca de las migraciones interiores en España (301).
- (2). REPARAZ, G. de, y GAVIRA; J. España, La tierra, el hombre y el arte (399)
CENTRO DE ESTUDIOS DE SOCIOLOGIA APLICADA (C.E.S.A.): Las migraciones en España (305)
CONGRESO SOCIAL DE LA ORGANIZACION SINDICAL ESPAÑOLA: Ponencia empleo II. Movimientos migratorios interiores (310)
SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA (XVIII Semana Vigo-Santiago, 1.958): Los problemas de la migración española (413)
COMISION interministerial para el estudio de la descongestión de Madrid y demás comarcas de inmigración intensiva: I. Movimientos migratorios en España de 1.901 a 1.950. Repercusión nacional. II. Informe general Bases de estudio. (308).
- (3). GARCIA BARBANCHO, A. Los movimientos migratorios en España (334)
- (4). CAPEL, H. Las migraciones interiores definitivas en España (300)
- (5). TAMANES, R. Los movimientos migratorios de la población española durante el periodo 1.951 - 1.960 (421)
- (6). GARCIA BARBANCHO, A. Los movimientos migratorios en España (334)
- (7). GARCIA BARBANCHO, A. Las migraciones interiores españolas (337)
- (8). ROS JIMENO, J. Las migraciones interiores en España (404)
COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO: Plan de Desarrollo Económico para el periodo 1.964-1.967 (309).
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DEL VALLE DE LOS CAIDOS: Problemas de los migratorios en España. (306)
- (9). DE MIGUEL, A. y LINZ, J.L. Movilidad geográfica de los empresarios españoles (316)
- (10) GARCIA FERNANDEZ, J. El movimiento migratorio de trabajadores en España (340)
- (11) AYUSO OREJANA, J. Cinco años de migraciones interiores en España (279)
- (12) COMISARIA DEL PLAN: II Plan de Desarrollo Económico y Social. Ponencia de Desarrollo Regional. Madrid, 1.968, pág. 43 y pág. 108 y sig.
- (13) MUÑOZ FERNANDEZ, A. La emigración de la provincia de Jaén, 1900-1955 (385)
- (14) CABO ALONSO, A. Valor de la inmigración madrileña. (294)
- (15) SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA (XVIII Semana Vigo-Santiago, 1.958): Los problemas de la migración española (413)
- (16) SAIZ ESTEVARIZ: El agro español ante la expansión agrícola (410)
- (17) El concepto de subdesarrollo se encuentra hoy en revisión. LACOSTE por ejemplo se ha visto obligado a modificar su conocida definición basada en el desequilibrio entre el crecimiento de la población y el crecimiento de los recursos por otra que descansa sobre el desequilibrio entre el crecimiento de la población y las necesidades crecientes que experimenta ésta. La designación de España como país subdesarrollado plantea serias dudas. En nuestro libro Lorca capital subregional (455) aplicamos esta expresión a una comarca meridional del país, con la finalidad, sobre to-

do, de llamar la atención sobre los problemas de aquella área. España no es un país subdesarrollado, aunque puede presentar ciertos rasgos de subdesarrollo en algunas regiones. Quizás sea la existencia de estos desequilibrios y la desarticulación del espacio el rasgo más importante para aplicar a nuestro país el calificativo de subdesarrollado.

- (18). ABASCAL GARGOYA, A. Los orígenes de la población actual de Pamplona (269).
- (19). SIGUAN, M. Las raíces de la emigración campesina (419) ~~sobre~~ La emigración y su influencia sobre el desarrollo del campo. (420)
Del campo al suburbio. Un estudio sobre la inmigración interior en España (417)
- (20). VILA VALENTI, J. La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona. (430)
BOSQUE CERCELLER, R. El problema demográfico-económico de la provincia de Murcia. (288).
- (21). CAPEL SAEZ, H. Las migraciones interiores definitivas en España (300)
- (22). VILA VALENTI, J. y BOLOS, M. de: Las migraciones y las densidades e índices migratorios (431)
- (23). GARCIA BARBANCHO, A: Las migraciones interiores españolas (337)
- (24). CABO ALONSO, A. Valor de la inmigración madrileña (294)
- (25). VILA VALENTI, J. Estudios demográficos acerca de la ciudad de Barcelona (429).
- (26). DAUMAS, M. Les consequences démographiques d'une implantation industrielle en montagne: La population de Sabiñánigo (Province de Huesca) (465).
- (27). VILA VALENTI, J. y BOLOS, M. de: op. cit. en nota 22
- (28). DAUMAS, M. op. cit. en nota 26
- (29). VILLAR SALINAS: Repercusiones demográficas de la última guerra civil española. Madrid, 1.942 y SANCHEZ, J. Influencias de la guerra en algunos fenómenos demográficos. Madrid, 1947
- (30). SIGUAN, M. op. cit. en nota 19
- (31). BOSQUE, J. y FLORISTAN, A. Movimientos migratorios en la provincia de Granada, (289).